

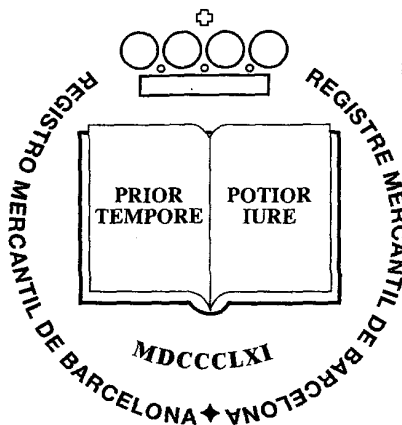
06/2010

14



30130516

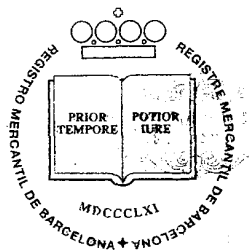
184500



REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA



06/2010



NOMBRAMIENTO: 23 de Noviembre de 2005
DURACIÓN: INDEFINIDA
INSCRIPCIÓN: 1 , Tomo: 38107 Folio: 170 Hoja: B-318858

NOMBRE: GARCIA-GASULL ROVIRA, GERARD
N.I.F./C.I.F.: 33918245F
DOMICILIO: PASEO DE GRACIA número 103 BARCELONA
(ESPAÑA)
CARGO: REPRESENTANTE PERSONA FISICA ART. 143 RRM
NOMBRAMIENTO: 27 de Diciembre de 2005
DURACIÓN: SUJETO A "AMICORP DE ESPAÑA, S.L."
INSCRIPCIÓN: 2 , Tomo: 38107 Folio: 172 Hoja: B-318858

DOMICILIO SOCIAL:
DIRECCIÓN: PASEO DE GRACIA, 21, 4ª PLANTA
POBLACIÓN: BARCELONA
INSCRIPCIÓN: 4 , Tomo 38107 Folio 172 Hoja B-318858

Y para que conste y no existiendo presentado en el Libro Diario y pendiente de despacho ningún documento en relación a dicha Sociedad, expido la presente certificación en el folio número B1947622 y el siguiente, a una sola cara y con el membrete de este Registro, en Barcelona a trece de noviembre de dos mil diez.

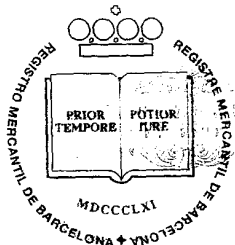


DA 3ª L 8/89
ACTOS SIN BASE DE CUANTIA
ACTES SENSE BASE DE QUANTIA



NULA ESTA CARA PARA CERTIFICAR
NUL·LA AQUESTA CARA PER CERTIFICAR

06/2010



EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de Barcelona con referencia a la Sociedad solicitada,

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad jurídica, son los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL EMPRESARIO:
CLAUSILCORP INVESTMENTS SL
(Sociedad Unipersonal)

C.I.F.:
B64029317



Dicha Sociedad fue constituida mediante escritura otorgada el 23 de noviembre de 2.005, ante el Notario de Barcelona Doña María-Isabel Gabarro Miquel, número 3.712 de protocolo, que fue inscrita en este Registro con fecha 4 de enero de 2.006 y que motivó la inscripción 1ª en la hoja número B-318.858, obrante al folio 170 del tomo 38.107 del archivo.

Que en la hoja de la referida Sociedad no consta extendido asiento relativo a disolución, liquidación, así como tampoco asiento relativo al concurso regulado por la vigente Ley Concursal, de 9 de julio de 2.003.

ÚLTIMOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:

Tomo: 38107 Folio: 172 Hoja: B-318858 INSCRIPCION 4

ADMINISTRADORES:

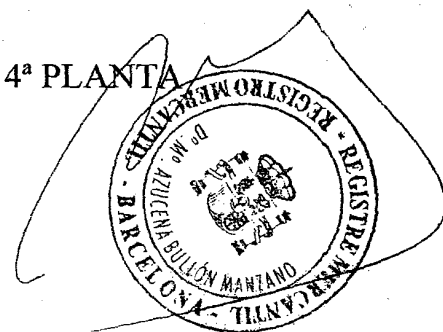
NOMBRE: AMICORP DE ESPAÑA SL

N.I.F/C.I.F.: B83092239

DOMICILIO: PASEO DE GRACIA número 21, 4ª PLANTA

BARCELONA (ESPAÑA)

CARGO: ADMINISTRADOR UNICO





NULA ESTA CARA PARA CERTIFICAR
NUL·LA AQUESTA CARA PER CERTIFICAR

AE0176006

06/2010



Yo, VICENTE PONS LLACER, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE:

Que las fotocopias que anteceden por mí obtenidas, son fiel reproducción de su original que me ha sido exhibido.

Libro indicador número 2314.

Y para que conste, expido el presente testimonio en tres folios del papel exclusivo para documentos notariales, serie AE, números 0184500, los dos anteriores en orden y el presente, en Barcelona a diecinueve de Noviembre de dos mil diez.

A P O S T I L L E

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País **ESPAÑA**-----
El presente documento público -----
2. ha sido firmado por DON VICENTE PONS LLACER -----
3. quien actúa en calidad de Notario, en testimonio de exhibición
de un certificado expedido por el Registro Mercantil de -----
Barcelona, a favor de CLAUSILCORP INVESTMENTS, S.L., anotado en
el libro indicador con el número 2314, de fecha 19 de noviembre
de 2010. -----
4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría de -----
BARCELONA-----

CERTIFICADO

5. en BARCELONA----- 6. el día 23 de noviembre de 2010-----
7. por DON JOSÉ ALBERTO MARÍN SÁNCHEZ, Vicedecano de la Junta -----
Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña.-----
8. bajo el número: -60354/2010-----
9. Sello/timbre: 10. Firma: -----

A051395127



FE PÚBLICA
NOTARIAL



0165580012

José Alberto Marín Sánchez
Vicedecano

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL CONSULADO DEL ECUADOR EN BOGOTÁ D.C.

TOMO NÚMERO: UNO
PODER NÚMERO: 001/2011

PÁGINA NÚMERO: UNO



Acta 01 Poder de la persona Jurídica, COMPAÑÍA CLAUSILCORP INVESTMENTS S.L., UNIPERSONAL a favor de SANTIAGO EFRAIN VELAZQUEZ COELLO.

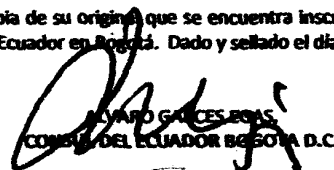
En la ciudad de Bogotá, República de Colombia, a los seis días del mes de octubre del año dos mil once, comparece el señor CARLOS GONZALEZ PERDOMO de nacionalidad colombiana con cédula de ciudadanía número 4.904.719, quien se identificó como apoderado de la Compañía CLAUSILCORP INVESTMENTS S.L., mayor de edad, con domicilio en en la ciudad de Bogotá DC., República de Colombia, legalmente capaz, quien, libre, voluntariamente y en uso de sus legítimos derechos, manifiesta su voluntad de conferir un Poder amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor del señor SANTIAGO EFRAIN VELAZQUEZ COELLO, de nacionalidad ecuatoriana, identificado con cédula de ciudadanía número 090081056-5, a fin de que por este mandato el apoderado, en nombre y representación del Mandante, realice las siguientes gestiones: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el presente poder el señor Carlos González Perdomo, en su calidad de Apoderado de la compañía Clausilcorp Investments S.L., Unipersonal, de nacionalidad española y con domicilio principal en la ciudad de Barcelona. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía Clausilcorp Investments S.L., Unipersonal es accionista a su vez de la compañía Técnicas Americanas de Estudio para Ecuador TAEPE S.A., de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, por lo que es necesario que la compañía española antes mencionada tenga un representante o apoderado en la República del Ecuador. TERCERA: PODER.- Con los antecedentes expuestos, el señor Carlos González Perdomo, por los derechos que representa de la compañía Clausilcorp Investments S.L., Unipersonal, otorga poder amplio y suficiente a favor del Doctor Santiago Velázquez Coello, para que tenga plenas facultades y atribuciones para realizar, a nombre y representación del poderdante, lo siguiente: a) Representar al poderdante en los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, única y exclusivamente por su calidad de accionista de la compañía Técnicas Americanas de Estudio para Ecuador TAEPE S.A., especialmente pero no limitado a: I) la suscripción de títulos de acción; II) comparecer a las juntas generales que se celebren, pudiendo proponer, discutir y votar sobre los puntos a tratarse; III) presentar solicitudes a órganos de control ecuatorianos; IV) registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador; b) Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses del poderdante; c) El apoderado podrá hacer, a nombre del poderdante, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses del poderdante, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder. El poderdante reconoce y acepta que el apoderado no será personalmente responsable de las obligaciones que adquiera el poderdante. CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña como documentos habilitantes los siguientes: a) Certificación otorgada por el señor Registrador Mercantil de Barcelona y su provincia, referente a la inscripción de Clausilcorp Investments S.L., Unipersonal, en el Registro Mercantil, Tomo 38107, Folio 172, Hoja B-318858, inscripción 4; b) Poder especial otorgado ante el Notario Vicente Pons Llácer, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, por Don Gerard García - Gassull Rovira a nombre y representación de la compañía mercantil denominada Clausilcorp Investments S.L., Unipersonal a favor de Don Carlos González Perdomo, ciudadano colombiano". Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder se cumplieron con todos los requisitos legales y, leído que fue por mí, íntegramente al Otorgante, se ratificó en su contenido, lo aprobó en todas las partes y firmó conmigo, al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

Otorgante:


CARLOS GONZALEZ PERDOMO
CC 4904.719

Alvaro Garcés Rojas,
CONSUL DEL ECUADOR BOGOTÁ D.C.

Certifico que la presente es fiel y primera copia de su original que se encuentra inscrita en la página uno del Tomo UNO del Libro de Escrituras Públicas del Consulado General del Ecuador en Bogotá. Dado y sellado el día de hoy, seis de octubre del dos mil once.


Alvaro Garcés Rojas,
CONSUL DEL ECUADOR BOGOTÁ D.C.

Arancel: 11-6-5
Valor: USD \$ 200,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
4.904.719

NUMERO

GONZALEZ PERDOMO

APELLIDOS

CARLOS

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



DILIGENCIA DE AUTENTICACION
DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES
Notario Primero del Canton Guayaquil
Doy Fe que la presente fotocopia es
igual al documento que se me exhibe,

Guayaquil

Dr. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES
NOTARIO PRIMERO
[Handwritten signature]



FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1946
NEVA
(NULA)

LUGAR DE NACIMIENTO

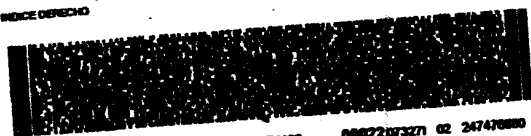
1.75 O+
ESTATURA G.S. RH

08-MAY-1969 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

M
SEXO

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



R-1800100-50105721-M-0004804719-20071123

08022073271 02 247470880



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DENOMINACION

CEDELA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres
VELAZQUEZ CUELLO
SANTIAGO ESPIN
LOGAN MACUELO
LOS RIOS
BARAHONA
CELESTE GARCIA
FOTIA DE REGISTRO 1943-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEX M
CENSO CIVIL CASADO
VELASQUEZ
ELIZABETH

№ C30081056-5

FORMA DEL CENSO

X. CRISTIAN GUINONEZ EASANTES
NOTARIO PRIMER O
CALLE VALLEJO - PERU-AMERICA